



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA  
BARCELONATECH

---

Escola de Doctorat

# INFORME D'ACREDITACIÓ DEL PROGRAMA DE DOCTORAT (IAPD)

## *Projectes Arquitectònics*

**Escola de Doctorat  
Universitat Politècnica de Catalunya**

**Aprovat per Junta d'Escola, el 23 de febrer de 2018**

# Índex

---

## 1. Context

- **Dades identificadores**
- **Presentació del Programa de Doctorat**
- **Agents que han participat en l'elaboració de l'informe**
- **Procés d'elaboració de l'informe d'acreditació**

## 2. Valoració de l'assoliment dels estàndards

- **Estàndard 1** Qualitat del programa formatiu
- **Estàndard 2** Pertinència de la informació pública
- **Estàndard 3** Eficàcia del sistema de garantia interna de la qualitat
- **Estàndard 4** Adequació del professorat
- **Estàndard 5** Eficàcia dels sistemes de suport a l'aprenentatge
- **Estàndard 6** Qualitat dels resultats

## 3. Pla de millora

## 4. Evidències

**ANNEX: Informe de seguiment i acreditació d'universitat dels programes de doctorat (ISAU-PD) (Aprovat per la Junta de l'Escola de Doctorat 23/02/2018)**

# 1. Context

## Dades identificadores

---

<b>Universitat</b>	UPC
<b>Nom del programa de doctorat</b>	DOCTORADO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
<b>Codi RUCT</b>	5600092
<b>Enllaç web</b>	<a href="http://www.pa.upc.edu">www.pa.upc.edu</a>
<b>Coordinació del programa</b>	Félix Solaguren-Beascoa, Catedrático de Uiversidad
<b>Dades de contacte</b>	934016388 / 661547220 <a href="mailto:felix.solaguren-beascoa@upc.edu">felix.solaguren-beascoa@upc.edu</a>
<b>Responsables de l'elaboració de l'ISPD</b>	Félix Solaguren-Beascoa
<b>Òrgan responsable d'aprovació</b>	Junta de Departamento Proyectos Arquitectónicos
<b>Data d'aprovació de l'informe</b>	29 de enero 2018

---

## Presentació del Programa de Doctorat

### Introducció

La arquitectura tiene como eje central de su desarrollo el proyecto, que es el que articula la construcción y su uso a partir de las dimensiones poéticas, éticas y cognitivas del proceso de diseño.

Ello conlleva, como ya indicó Vitrubio hace dos mil años, la relación entre las ciencias naturales y las exactas, de un lado, y las ciencias sociales por el otro lado.

Este programa de doctorado con sus cuatro intensificaciones pone el acento en un lado u otro de este grupo de disciplinas adjuntas a la profesión de arquitecto, pero, en conjunto, todas las intensificaciones van a parar a tesis sobre el proyecto como intervención proyectual capaz de articular: geografía e historia, clima y sociedad, naturaleza y cultura.

La organización se articula a través de unos grupos de investigación cada uno de los cuales posee un perfil específico en función de sus intereses (ver objetivos específicos). Pero ello no obsta a que todos ellos respondan a una misma necesidad de investigar sobre el proyecto, su enseñanza, su naturaleza estética, ética o científica y su impacto en la vida cultural contemporánea.

Hoy más que nunca, dada la escasa presencia de los arquitectos en el espacio europeo de investigación este programa es una necesidad ineludible.

### Justificación.

La actual docencia del programa es una evolución de la versión iniciada en el curso 2006-07 que constituye la base de las actividades de formación del programa de doctorado de nuestro departamento. Por lo tanto su principal objetivo es profundizar en aquellas cuestiones teóricas y metodológicas que permitan desarrollar una práctica reflexiva y rigurosa del proyecto de arquitectura y al mismo tiempo promover la formación de personal investigador vinculado al proyecto que pueda en el futuro incorporarse a la estructura docente universitaria.

Hay que reconocer de entrada la dificultad de establecer un conocimiento estable y sistemático en torno al proyecto de arquitectura. El proyecto, como procedimiento técnico, se basa en un saber vinculado a la acción y requiere de la acción para desarrollarse. No puede ser por tanto el resultado de aplicar formulas prefijadas sino que surge de una intensa relación dialéctica entre pensamiento y acción.

El maestro portugués Fernando Tavora, recientemente desaparecido, gustaba decir que " en arquitectura lo contrario también puede ser verdad". Ello no significa que debamos conformarnos al analizar la arquitectura con una simple actitud empírica, sino que debemos reconocer la complejidad de lo real como único camino posible para la representación arquitectónica. La pluralidad de posiciones que corresponde a esa complejidad a que nos referimos tiene su manifestación evidente en la estructura organizativa del master, que recoge la diversidad de puntos de vista disciplinares tradicionalmente presente en nuestros trabajos de investigación.

Quien esta familiarizado con el mundo del proyecto de arquitectura sabe que siempre al proyectar se parte de un material preexistente de cuya manipulación surge la nueva forma. Transformar significa pasar de una forma a otra. Para avanzar en el conocimiento de las herramientas del proyecto es preciso conocer a fondo la arquitectura estudiando con atención sus ejemplos históricos y actuales. Esta será la principal actividad que desarrollarán los estudiantes del master: analizar la arquitectura para comprender el sentido de su forma. La forma no es vista así como un objetivo sino como el resultado de nuestro trabajo.

### El programa

El programa de doctorado del Departamento de Proyectos Arquitectónicos tiene una larga tradición.

Esa tradición nace ya desde la década de los setenta cuando los cursos de doctorado estaban vinculados directamente a la ETSAB ya que ofrece una docencia transversal y el estudiante realiza un recorrido adaptado a sus necesidades e inquietudes.

Posteriormente y una vez cursadas las asignaturas exigidas, realizaba su tesis doctoral bajo los auspicios de un determinado profesor.

Actualmente el Programa ha variado respecto a sus objetivos y su funcionamiento. Su desarrollo es específico del campo de la Arquitectura, donde su núcleo central es el Proyecto arquitectónico:

- 1.- Tiene una vocación transversal.
- 2.- Considera otros aspectos del conocimiento: Urbanismo, didáctica, Historia, Estética, Estructuras, Instalaciones, Información, Compromiso social, Representación, Nuevas tecnologías, etc.

### Objetivos generales

Es por lo tanto su objetivo principal generar doctores/as capaces de liderar proyectos de Arquitectura entendidos como proyectos de Investigación que permitan el avance del conocimiento y se conviertan en referentes de nuestro campo.

El sentido del programa queda refrendado por la demanda de participación en el mismo con peticiones nacionales e internacionales. Ello queda avalado por la numerosa presencia del profesorado actual del Departamento tanto en el ámbito profesional como en los circuitos internacionales docentes y de investigación, teniendo presencia en USA, Canadá, Portugal, Dinamarca, Francia, Alemania, China, Reino Unido, Suiza, Brasil, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, donde tanto el profesorado como los/las egresados/as tienen una presencia remarcable ocupando tanto cargos de responsabilidad académica como profesional.

### Objetivos específicos

La actual configuración del programa se centra en los siguientes grupos de investigación con una especificidad sobre sus objetivos <http://pa.upc.edu/ca/recerca-doctorat>:

**CERCLE**

Acercar la enseñanza de proyectos a la práctica profesional. Los grandes cambios en la estructura de la profesión y en las formas de ejercerla deben ser asimilados con inmediatez desde la universidad. Simultáneamente, se concentran despachos en grandes estructuras y se fragmenta el trabajo del arquitecto. Las preguntas que hay que responder son: ¿Qué profesional debemos formar? Como puede influir en la evolución profesional la posición de la universidad?

[www.cercle.upc.edu](http://www.cercle.upc.edu)

**FORM +**

El grupo FORM + tiene como objetivos principales la búsqueda de los orígenes y difusión de la arquitectura moderna y el estudio de aquellos principios y proyectos que mantienen una clara vigencia en el mundo contemporáneo. El grupo, desde su fundación, presta una atención especial a los países de América Latina, en los que la arquitectura moderna logró un significativo desarrollo práctico en todos los ámbitos, desde la vivienda unifamiliar y colectiva y los edificios y espacios públicos al problema de la ciudad como estructura compleja.

[www.formas.upc.edu/es](http://www.formas.upc.edu/es)

**HABITAR**

Estudiar el hábitat como entorno en el que se desarrollan las formas de vida actuales, desde la esfera doméstica al contexto urbano y la naturaleza, para animar ideas, más que para dar soluciones, desde el punto de vista del arquitectura.

[www.habitar.upc.edu](http://www.habitar.upc.edu)

**GIRAS**

El grupo GIRAS, tiene tres escenarios de investigación: el Escenario educativo, el Escenario profesional y el Escenario medioambiental, histórico y social. En el Escenario educativo los resultados científicos responden a las dimensiones espaciales, totalmente ignoradas por la educación. La colaboración con el programa de UNICEF Ciudades Amigas de la Infancia ha sido muy positiva. En el Escenario profesional el grupo ha producido tesis sobre los mejores arquitectos.

[www.arquitectonics.com](http://www.arquitectonics.com) [bit.ly/girasupc](https://bit.ly/girasupc)

**REARQ**

Propiciar la investigación básica y aplicada para mejorar y sistematizar los procesos de rehabilitación y restauración arquitectónicos, integrando de manera transversal y unirá todos aquellos agentes y disciplinas que están presentes habitualmente. Desarrollar métodos y procedimientos específicos dirigidos a la adaptación y mejora de la edificación existente en su conjunto y más concretamente en los edificios patrimoniales y conjuntos urbanos, mediante la integración de Universidad, Empresa y sociedad. Desarrollar procedimientos que permitan establecer protocolos de actuación a partir de la visión global y sostenible del entorno urbano donde se inserte el objeto de la intervención.

[www.rearq.upc.edu](http://www.rearq.upc.edu)

**AR.I.EN**

Grupo de nueva formación. Su esfuerzo prioriza la relación de la Arquitectura y los procesos de industrialización. El grupo se centra en aquellas cuestiones que hacen del proyecto arquitectónico una disciplina múltiple y que la vinculan hacia los procesos de su materialización. Son campo de estudio las relaciones con la industria, las ingenierías, los procesos de obra y la razón técnica y social de la arquitectura.

[Pendiente de generación pg. Web](#)

## Agents que han participat en l'elaboració de l'informe d'acreditació (Comitè d'Avaluació Interna)

Nom i Cognoms	Càrrec	Col·lectiu
Félix Solaguren-Beascoa	Dr. Arquitecto. Catedrático del Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Coordinador Comisión académica del Programa de Doctorado	PDI
Jaume Valor	Dr. Arquitecto. Agregado del Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Secretario Comisión académica del Programa de Doctorado	PDI
Cristina Jover	Dra. Arquitecta. Directora del Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Responsable Comisión académica del Programa de Doctorado.	PDI
Eduard Bru	Dr. Arquitecto. Catedrático del Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Miembro de la Comisión Académica.	PDI
Magda Mària	Dra. Arquitecta. Profesora Agregada del Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Miembro de la Comisión Académica.	PDI
Magda Saura	Dra. Arquitecta. Profesora Titular del Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Miembro de la Comisión Académica.	PDI
Pere Joan Ravetllat	Dr. Arquitecto. Catedrático del Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Miembro de la Comisión Académica.	PDI
Alberto Peñin	Dr. Arquitecto. Profesor Agregado del Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Miembro de la Comisión Académica.	PDI
Marta Corbera	Secretaria del Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Miembro de la Comisión Académica.	PAS
Nuria Ortigosa	Arquitecta Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Miembro de la Comisión Académica.	Estudiante

## Procés d'elaboració de l'informe d'acreditació

### Introducció

El programa de doctorado se articula por medio de los responsables de los grupos de Investigación y cuya coordinación se elabora en reuniones mensuales donde se estudian y analizan los temas que afectan directamente al Programa en la Comisión de Posgrado.

El informe de elaboración del IAPD es producto del consenso, de la reflexión, de las reuniones realizadas entre los directores de los grupos de investigación (GI), de los directores de las tesis doctorales, así como con las reuniones ya iniciadas con todo el profesor doctor vinculado al Departamento.

Su resultado recoge también las opiniones de otros programas de doctorado de Proyectos de otros Departamentos del Estado, así como las emitidas por aquellos miembros ajenos a esta universidad, tanto nacionales como extranjeros, con quienes se realizan reuniones aprovechando su presencia en Tribunales de evaluación de tesis doctorales. Este proceso de elaboración y reflexión se ha ido debatiendo a lo largo del curso ,y se ha consultado la opinión e informado de las acciones desarrolladas en los miembros de la Comisión Académica del Programa, incorporado sus

observaciones según el siguiente calendario:

**CALENDARI COMISSIÓ DE POSTGRAU DPA, CURS 2016-17**

Data de lliurament dels temes i la documentació per part de l'Oficina de Postgrau al Departament	Convocatòria de Comissió de Postgrau	Tribunal d'Aprovació Propostes, Tesi/ Tesines Màster
07 de setembre de 2016	14 de setembre de 2016	
28 de setembre de 2016	05 d'octubre de 2016	
2 de novembre de 2016	09 de novembre de 2016	
7 de desembre de 2016	14 de desembre de 2016	
18 de gener de 2017	25 de gener de 2017	
1 de febrer de 2017	08 de febrer de 2017	febrer de 2017
1 de març de 2017	08 de març de 2017	
18 d'abril de 2017	19 d'abril de 2017	Presentació tesis borrador al DPA 15 minuts en el DPA 5a planta
3 de maig de 2017	10 de maig de 2017	Presentació tesis definitiva al DPA
31 de maig de 2017	07 de juny de 2017	juny de 2017
28 de juny de 2017	05 de juliol de 2017	
06 de setembre de 2017	13 de setembre de 2017	octubre de 2017

**CALENDARI COMISSIÓ DE POSTGRAU DPA, CURS 2017-18**

Data de lliurament dels temes i la documentació per part de l'Oficina de Postgrau al Departament	Convocatòria de Comissió de Postgrau	Tribunal d'Aprovació Plans de recerca
07 de setembre de 2017	13 de setembre de 2017	
27 de setembre de 2017	09 d'octubre de 2017	
6 de novembre de 2017	13 de novembre de 2017	

Después de cada reunión se levanta acta de los temas tratados

Con toda esta información y oídas las opiniones, se acaba de elaborar el proceso, y se va adaptando a un proceso de internacionalización así como perfilando los requerimientos que rigen los criterios a seguir con el presente programa de doctorado. Los grupos de investigación del Departamento se han indicado en la Presentación.

En junio el coordinador del programa (FSC) ya había empezado a revisar el informe de Verificación enviado hace tres años y el informe de evaluación remitido en su día por la AQU. También en junio se hace un primer análisis de los estándares que se deben evaluar en el informe de seguimiento y una primera valoración de la información suministrada por el GPAQ y por la Escuela de Doctorado.

El 31 de mayo los coordinadores del programa de doctorado fueron convocados por el Gabinete de Planificación y Calidad (GPAQ). Posteriormente fueron convocados por el Director de la Escuela de Doctorado (ED) a una reunión (el 19 de octubre) a fin de recibir orientaciones sobre cómo se debía elaborar el IAPD, informar las fechas del proceso, explicar las herramientas disponibles para obtener la información adecuada y necesaria e indicar los organismos de la UPC involucrados.

El coordinador expone ante la Comisión Académica, el informe de seguimiento y todas las cuestiones, normativas e información que conlleva. Se acuerda tratar en la siguiente reunión, julio, del redactado de los contenidos y de las propuestas de mejora.

Se ratifican los puntos acordados en la sesión de abril de 2016 en cuanto a las exigencias pedidas y en cuanto a los programas realizados.

Durante el proceso de recogida de datos, de análisis y de elaboración del IAPD, se ha mantenido contacto con las siguientes unidades:

- Gabinete de Planificación, Evaluación y Calidad (UPC),
- Escuela de Doctorado (UPC),
- Secretaría de Doctorado (ETSAB-UPC),
- Biblioteca Oriol Bohigas (ETSAB-UPC)

También se han establecido contactos mediante correos electrónicos con:

- doctorandos titulados del programa de doctorado, para obtener datos de las publicaciones derivadas
- los profesores del programa, para informarles de la elaboración del IAPD y solicitar sus datos en CV, proyectos de investigación, etc.

El resultado de los datos obtenidos así como la evolución del IAPD y sus contenidos han sido sometidos a un proceso de revisión por parte de los miembros de la Comisión Académica del departamento, modificando y recogiendo las correcciones y comentarios recibidos por parte de dicha Comisión,.

Una vez incorporadas las aclaraciones y correcciones por parte de aquellos miembros que las han hecho específicas, se ha entregado a todos los miembros para su aprobación provisional. Posteriormente se ha enviado al GPAQ, ED para su revisión y evaluación,

# Valoració de l'assoliment dels estàndards

## ESTÀNDARD 1: QUALITAT DEL PROGRAMA FORMATIU

**1.1** El programa disposa de mecanismes per garantir que el perfil d'ingrés dels doctorands és adequat i el seu nombre és coherent amb les característiques i la distribució de les línies de recerca del programa i el nombre de places ofertes.

### FUNCIONAMIENTO:

1.-El perfil que se exige a los estudiantes que desean ingresar en el Programa de Doctorado se rige fundamentalmente por los requisitos establecidos en la normativa vigente.

2.-La Comisión se reúne una vez al mes, y articula los distintos procedimientos que regulan el programa y se valora los perfiles de las peticiones en función de los objetivos de los distintos GI.

3.-Uno de los requisitos obligados y exigidos es la de estar en posesión del título de arquitecto entendido como finalización de los ciclos de grado y de master de los estudios de Arquitectura. Aún así la Comisión, visto el CV, puede exigir al estudiante un complemento a ese perfil que presenta mediante cursos formativos complementarios que en ningún caso superarán los 60 créditos ECTS.

4.-La comisión asigna un tutor que oriente y dirija este primer recorrido académico para que una vez realizado revisar el expediente y la formación. Una vez visto el informe del tutor y los intereses del alumno, éste propone la realización de un trabajo de investigación que sea coherente con alguno de los distintos grupos de investigación adscritos al Departamento.

5.-Este grupo propone la figura de un director, que puede coincidir con la persona asignada como tutor, para realizar el trabajo de investigación propuesto. Una vez revisado este proceso por el director asignado se propone el plan de trabajo que a su vez es verificado por la Comisión quien acepta definitivamente al estudiante.

6.-El número máximo de estudiantes asignado a cada director es de tres. Este dato es comprobado por la Comisión que únicamente acepta un número mayor cuando provienen de planes anteriores y, que aún estando en proceso de extinción, son todavía vigentes.

7.-Se considera adecuado el perfil de los estudiantes que realizan el programa y que la limitación o máximo de ratio director/doctorando también se considera proporcionada a la carga lectiva que supone la dirección de una tesis.

8.-El director/a debe tener un perfil apropiado para la función exigida por el Programa y debe reunir una de las siguientes condiciones:

8.a.-Tener un sexenio y/o un sexenio vivo.

8.b.-Haber dirigido una tesis doctoral.

*Reflexión de las condiciones: El Departamento ha tenido en los últimos años un número muy importante de jubilaciones, en especial de profesos/as Doctores. No ha habido reposición. Como consecuencia directa el incremento de tesis dirigidas por profesores/as Doctores de la plantilla ha crecido exponencialmente.*

*Muchos de esos trabajos han culminado con su lectura independientemente que el director tuviera o no un sexenio. Es por ello que la Comisión acordó que a cualquier doctor/a que hubiera dirigido una tesis doctoral con anterioridad a la entrada en vigor de la nueva normativa, se le reconocería su capacidad investigadora.*

**Tabla 1: Admisión y matrícula total de los últimos seis años. R.D. 99/2011 y regulaciones anteriores**

	Admissió			Matrícula					
	Places	Sol·licituds	Acceptats	Nou accés	Total *1	Homes	Dones	Estrangers	Beclaris
2011/2012	-	-	24	12	220	143	76	107	5
2012/2013	-	28	15	14	185	125	59	87	5
2013/2014	-	49	16	12	161	101	60	73	7
2014/2015	-	47	12	6	108	68	40	47	7
2015/2016	35	35	7	9	73	28	22	25	3
2016/2017	35	65	11	3	41	23	18	22	0
<b>TOTALS</b>	<b>70</b>	<b>224</b>	<b>85</b>	<b>56</b>		<b>488</b>	<b>275</b>	<b>361</b>	<b>27</b>

\*1 En aquest total es consideren també els estudiants matriculats dels programes de doctorat regulats pel R.D. 1393/2007 i pel R.D. 778/1998.

### Comentarios a la tablas

En la Tabla 1 se presenta la distribución de las solicitudes recibidas y aceptadas, el total de matriculados de nuevo acceso al programa regulado por R.D. 99/2011, añadiendo (como referencia) los estudiantes matriculados de los programas regulados por R.D. 1393/2007 y por R.D. 778/1998. Además la separación por sexo, los extranjeros y



becados, tanto de las becas oficiales españolas y catalanas (FPI-UPC y FI), como de las becas de los países de origen. En la Tabla 2 se presenta la información exclusiva de los estudiantes del programa R.D. 99/2011.

**Tabla 2. Admisión y matrícula total de los últimos seis años. R.D. 99/2011 en los primeros seis años de implantación**

	Admissió			Matrícula					
	Places	Sol·licituds	Acceptats	Nou accés	Total	Homes	Dones	Estrangers	Becaris
2011/2012	-	-	24	12	19	13	6	7	2
2012/2013	-	28	15	14	29	22	7	14	3
2013/2014	-	49	16	12	38	24	14	17	6
2014/2015	-	47	12	6	46	29	17	21	7
2015/2016	35	35	7	9	45	26	19	24	3
2016/2017	35	65	11	3	41	23	18	22	0
<b>TOTALS</b>	<b>70</b>	<b>224</b>	<b>85</b>	<b>56</b>		<b>137</b>	<b>79</b>	<b>105</b>	<b>21</b>

### Comentario a la tabla 2

Se han aceptado 85 de las 224 solicitudes recibidas y se han matriculado 56 nuevos estudiantes, una cifra inferior a las plazas aunque si consideramos los datos de los dos últimos años, observamos la disminución de estudiantes de nuevo acceso dado que se están también los de años anteriores. Éstos, al no haber leído la tesis doctoral, de algún modo impiden el acceso de nuevos estudiantes.

Ello es debido a la idiosincrasia del perfil de nuestros estudiantes que por norma general combinan el desarrollo de su investigación con la práctica profesional, hecho muy habitual (Ver el apartado siguiente: "coherencia entre plazas ofertadas y doctorandos matriculados").

El número de plazas ofrecidas en el curso 2017/18 ha disminuido a 25. Debido a las últimas jubilaciones del profesorado y como consecuencia. Este dato no aparece en la tabla pero indica la tendencia.

### PROTOCOLO ACTUAL:

El protocolo de aceptación del estudiante es el siguiente:

1.-Recepción de la petición donde muestre el interés y motivos de cursar estudios de doctorado en el Departamento.

2.-Exposición de los casos, uno a uno en la reunión de la Comisión con uno de los siguientes resultados:

#### A.-ESTUDIANTE QUE HA REALIZADO EL MASTER EN EL DEPARTAMENTO.

Aceptación si el/la estudiante a realizado el Máster del Departamento con una calificación superior o igual a ocho (8).> ACEPTACIÓN.

-En este caso se vincula a un grupo de investigación el cual le asigna un director/a.

-El director/a debe ser un profesor del Departamento en activo.

-En caso que el profesor/a se haya jubilado durante el proceso de elaboración de la tesis, se le asigna un tutor quien velará por el correcto desarrollo administrativo.

-En caso de que el profesor esté jubilado anteriormente a la presentación del trabajo de investigación, la Comisión, a propuesta del grupo de investigación afectado puede aceptar esta petición siempre y cuando el profesor jubilado figure como codirector/a y se le asigne un director en activo. El número máximo de tesis codirigidas es de tres.

-La duración de su labor será de tres años en caso de dedicación completa o de cinco en caso de dedicación parcial. La normativa regula y acota las posibles prórrogas.

#### B.- ESTUDIANTE CON TITULACIÓN EXTERNA.

El/la estudiante presenta junto a su CV una propuesta de trabajo, el cual deber ser susceptible de poder ser desarrollado dentro de uno de los grupos de investigación del Departamento, el cual mostrará su interés en albergar al futuro doctorando/a.

B1.-Exigencia de titulación de arquitecto. En caso de tener una titulación diferente a la de Arquitecto es rechazado/a.> PETICIÓN RECHAZADA.

B2.-En caso de que la titulación sea la correcta aunque de una universidad diferente a la ETSAB/ETSAV, la Comisión analizará el curriculum del /la aspirante y su propuesta inicial de trabajo de investigación.

B.2.1.-La Comisión puede rechazar la solicitud> PETICIÓN RECHAZADA

B.2.2.-La Comisión recomienda la realización complementaria de un número determinado de créditos, en un máximo de 60, a realizar por el/la aspirante>PETICIÓN CONDICIONADA

B.2.3.-La Comisión acepta la petición>ACEPTACIÓN.

### COHERENCIA ENTRE PLAZAS OFERTADAS Y DOCTORANDOS MATRICULADOS:

La reflexión más importante realizada en la elaboración de este informe ha sido a partir de la constatación de un mayor rigor a la hora de la admisión en el programa. Las peticiones siguen siendo abundantes y fundamentalmente de países asiáticos y del oriente medio, habiendo disminuido notablemente las de países latinoamericanos y europeos.

En cuadro aparte (apartado 4.2) se pueden comprobar el número de tesis leídas en los últimos años y el nombre de sus directores. Si bien es significativo ese número, no lo es menos el hecho de que se iba perpetuando el número de alumnos doctorandos que iban matriculándose año tras año sin avanzar en su trabajo doctoral dada la complejidad del perfil del arquitecto/a y más especialmente en aquellos/as interesados en desarrollar su investigación en nuestro departamento lo que en números globales, lo que podríamos denominar "rendimiento" (número de tesis leídas en

relación con el número de matriculados) era relativamente bajo.

Ello, y tras un debate realizado en varias sesiones, se acordó limitar ese acceso por lo que el número de tesis leídas ha disminuido a pesar de que el "rendimiento" ha mejorado, como se puede observar en las tablas adjuntas, y puede ser considerado equivalente al realizado por otros Departamentos de la UPC.

También hay que indicar que el peso de la actividad profesional es significativamente alto en los estudiantes cosa que hace que el perfil del mismo no sea similar al de otros de la Universidad. Encontrar un equilibrio entre ambos parámetros es una discusión llevada a cabo (ver tabla 2), y si a eso se le une la jubilación continua del profesorado permanente y su no sustitución por otro del mismo perfil hace la inviabilidad de un proceso de calidad. Por ello en la última reunión de la CA se acordó en la reunión última (22 de enero 2018) pedir su disminución a un máximo de veinte (20) plazas ofertadas para el curso siguiente. En dicha reunión hubo quien propuso una acción más radical. En cambio hay quien al contrario propuso aumentarlas y volver a números de tesis leídas en años anteriores a pesar de que ello perjudique en los parámetros de "visibilidad rentable" del Departamento.

El acuerdo final fue el de realizar esa solicitud de reducirla a un máximo de 20 plazas para el curso próximo.

## 1.2 El programa disposa de mecanismes adequats de supervisió dels doctorands i, si escau, de les activitats formatives.

En el supuesto de un estudiante con dedicación completa, o sea con un período de duración de tres años para desarrollar su investigación, se ha establecido tres revisiones: una por año.

En principio estos controles son mediante el análisis y evaluación de un resumen escrito por parte del estudiante y el correspondiente informe de su director. El control y correcciones del director se ha establecido que sea un mínimo de uno al trimestre, realizando, tras el cuarto y anualmente un resumen escrito de la evolución del trabajo evaluándolo convenientemente. Se irá informando a la Comisión de la realización de esos encuentros, quien valora e informa sobre el trabajo realizado.

Finalizado el segundo año la evaluación será presencial frente a la Comisión y al director, y con una duración de 15 minutos donde se resuma el recorrido realizado mediante la confirmación y variación del trabajo realizado. Finalizada esta exposición la Comisión valora el trabajo realizado y la pertinencia de su continuidad.

Este mecanismo de supervisión se ha probado y establecido porque se considera necesario para poder verificar el trabajo de los doctorandos.

## 1.3 El programa recull les modificacions que s'han introduït en el títol.

### Medidas tomadas

En los cinco años de implementación del programa R.D. 99/2011 finalizados, no se han introducido modificaciones académicas. Se mantienen en la Comisión la presencia del investigador/a responsable de cada grupo.

También cabría señalar la configuración de la CA, la incorporación de dos nuevos grupos de investigación y los acuerdos señalados en el apartado.

También cabría señalar el acuerdo de no aceptar la reincorporación de que aquellos estudiantes cuyo plan se hubiera extinguido, aunque sólo se contemplarían la readmisión de aquellos casos que por motivo de fuerza mayor no hubieran acabado su investigación.

### Conclusion

Se ha aumentado el número de grupos de investigación así como tiene la posibilidad de incorporar nuevos profesores doctores del Departamento.

Se ha incorporado un nuevo grupo de investigación: AR.I.EN liderado por el prof. Alberto Peñin. El objetivo del mismo es establecer una relación entre Arquitectura e Industria, incorporando en el proceso de proyecto los sistemas ofrecidos por la industria.

Asimismo Se ha realizado la fusión de dos grupos de Investigación, FORM y PAB, que han dado como resultado el nuevo grupo FORMMAS.

Durante este tiempo se ha llegado al acuerdo de que los nuevos doctores del departamento que inician su labor de tutorización, codirigirán una tesis doctoral con un doctor o doctora ya experto y con la suficiencia investigadora recogida en los criterios establecidos en la CA. También se ha de señalar el esfuerzo de los grupos de investigación por la internalización, el intercambio y la relación transversal:

HABITAR.....Grupo Consolidado Transversal de Investigación. Relaciones con Lisboa. Éstas se pueden visualizar por las estancias de doctorandos de su grupo en Lisboa con el grupo FORMA URBIS LAB, Universidad Kore de Enna en Sicilia con el grupo HEALING THE CITY., La Universidad de Guadalajara (México) con el grupo CIARQJAL: Centro Investigación Arquitectura Jalisco; Universitat Ramon Llull: Grupo IAM: Investigación Arquitectura Mediterránea.

CERCLE..... Grupo Emergente de investigación centrado especialmente en los valores de la cultura

contemporánea. Dirige la línea transversal del master universitario Contemporary Project. Master que participa en el programa de doble máster que ofrece la ETSAB en virtud del acuerdo de colaboración firmado con la Universidad de Tongji en Shanghai (China) i que también participa en un convenio con la Fundación Mies van der Rohe. Las clases se imparten en inglés, lo que conlleva que los estudiantes provengan de Asia, Próximo Oriente, Europa, Europa del Este, Rusia i Latinoamérica, todos ellos con backgrounds muy diferentes.

FORMMAS.....Grupo Consolidado Transversal de Investigación. Incluye Profesores del Departamento de Proyectos arquitectónicos. Incluye miembros del Departamento de Tecnología. Tiene una internacionalización elevada. especialmente en Sudamérica [http://click.upc.edu/equipo-submenu\\_1](http://click.upc.edu/equipo-submenu_1)

REARQ.....Grupo Emergente Transversal de Investigación con el Departamento de Tecnología. Su campo de trabajo aborda la rehabilitación y la recuperación de la Arquitectura.

AR.I.EN.....Grupo Emergente Transversal de Investigación. Incluye Profesores del Departamento de Proyectos arquitectónicos. Incluye miembros del Departamento de Tecnología. Se ha de señalar su esfuerzo en su producción visualizada en la revista "Palimpsesto" fruto de un convenio con la empresa "Cemex".

## ESTÀNDARD 2: PERTINÈNCIA DE LA INFORMACIÓ PÚBLICA

### 2.1 Es publica informació veraç, completa i actualitzada sobre les característiques del programa de doctorat, el seu desenvolupament operatiu i els resultats assolits.

La información se publica y revisa en la página web del Departamento <http://etsab.upc.edu/ca/estudis/doctorat> Aparece también en la página web de la Escuela de Doctorado de la UPC: <http://doctorat.upc.edu/ca/programes/projectes-arq>

#### 2.1.1 Antecedentes y objetivos

Esta información se encuentra disponible organizada en los apartados que Indicados en cada caso.

- Antecedentes. Apartado Antecedentes.
- Objetivos del programa, generales y específicos. Apartado Objetivos.
- Justificación del programa. Apartado Justificación de la necesidad del programa.

#### 2.1.2 Acceso al Programa

Toda esta información se encuentra disponible en la pestaña Información académica, organizada en los apartados que se indican en cada caso.

- Acceso. Apartado Acceso. Además desde esta página se encuentra un vínculo directo <http://doctorat.upc.edu/es/nuevos-estudiantes/acceso-requisitos> que redirige a una página con la información detallada y los requisitos definidos por el Real decreto 43/2015, de 2 de febrero.
- Perfil de ingreso. Apartado Principales titulaciones de acceso.
- Número de plazas. Apartado Plazas.
- Periodo y procedimiento de matriculación. Esta información está disponible tanto en el apartado específico de la web oficial de la UPC donde se detallan los datos de matrícula; <http://doctorat.upc.edu/ca/matricula>, como en la web de la ETSAB, en el apartado <http://etsab.upc.edu/es/estudios/doctorado/matricula-1>
- Requisitos y criterios de admisión. Apartado Criterios de admisión y valoración de méritos.
- Complementos de formación. Apartado Requisitos de formación metodológica o científica complementarios, de los cuales se debe especificar el programa oficial de máster en el que están programados. Además indican también las limitaciones temporales al respecto en el apartado Límite temporal para llevar a cabo los complementos de formación y criterios para la desvinculación del estudiante si no lo cumple.
- Procedimiento y asignación de tutor y director de tesis. Apartado Procedimiento específico de seguimiento estudiantes.
- Becas. Esta información está disponible en el apartado específico de la web oficial de la UPC donde se detallan los datos de de las becas existentes, <http://doctorat.upc.edu/ca/beques>, dividido en cuatro apartados donde se encuentra: la información de las principales becas de investigación que gestiona la Unidad de Asesoramiento y Apoyo a la investigación (<http://doctorat.upc.edu/ca/beques/unitat-dassessorament-i-suport-a-la-recerca>), la información de diferentes Premios existentes (<http://doctorat.upc.edu/ca/beques/premis-1>), de Otras becas (<http://doctorat.upc.edu/ca/beques/altres-beques-1>), de Ayudas de matrícula (<http://doctorat.upc.edu/ca/matricula/ajuts-de-matricula>) y de las Becas para la Investigación UPC - "la Caixa" (<https://www.upc.edu/SGA/es/Movilidad/BecaRecercaUPC-LaCaixa#Adoctorat>)

#### 2.1.3 Organización del programa

En general esta información se encuentra disponible en la pestaña Información académica, de la siguiente manera:

- Actividades formativas. Apartado Actividades formativas.
- Proceso específico establecido para la evaluación de la propuesta de tesis/plan de investigación
- Investigadores y grupos de investigación. En la pestaña Tesis y resultados está el apartado Proyectos de investigación activos donde se detallan los proyectos de investigación de los profesores del Programa de doctorado y se encuentra el vínculo directo a la lista de éstos También en este sentido en la pestaña Investigadores y grupos, en el apartado Líneas y grupos de investigación vinculados, está el vínculo directo <http://futur.upc.edu/180542>, que lleva la

producción científica del Departamento de Proyectos Arquitectónicos y de la producción científica de los investigadores miembros. Estos dos links están por actualizar.

#### 2.1.4 Planificación Operativa

- Normativa académica. Toda esta información, con el documentos oficiales pertinentes (normativas académicas y reglamentos) se encuentra disponible en la web específica <http://doctorat.upc.edu/ca/gestio-academica/normativa>
- Duración de los estudios y permanencia, Calendario académico y Recursos de aprendizaje: Espacios virtuales de comunicación, Laboratorios, Biblioteca y Otros. Todos estos datos están disponibles en el apartado de Información Académica <http://doctorat.upc.edu/ca/gestio-academica>
- Sistema de garantía interna de la calidad Respecto de este aspecto se ha de ver el informe, elaborado por estos efectos, por la Escuela de Doctorado de la UPC. También se dispone de la encuesta propia del programa (en elaboración) que se explica en el aparato 2.3. y que esta disponible en [http://www-cpsv.upc.es/GVUA\\_SurveyGIQ/](http://www-cpsv.upc.es/GVUA_SurveyGIQ/).

#### 2.1.5 Profesorado

- Profesorado del programa (Pestaña de Investigadores y grupos, apartado Directores de tesis doctorales y tutores de trabajos de investigación) En este sentido es fundamental destacar que la mayoría tienen sexenios de investigación vivos.
- Perfil académico e investigador y Información de contacto. Estos están disponibles desde la pestaña Investigadores y grupos, específicamente en el apartado Directores de tesis doctorales y tutores de trabajos de investigación. En estos, desde cada nombre, está disponible el vínculo a la página personal en Futuro.

#### 2.1.6 Programas de movilidad

- Objetivos. En la página web específica de Información académica (<http://doctorat.upc.edu/ca/gestio-academica>), al Apartado de Convenios (<http://doctorat.upc.edu/ca/gestio-academica/convenios>) se encuentra disponible, entre otros temas normativos para la promoción y realización de convenios con otras instituciones en el marco de los estudios de doctorado en el apartado Normativa, toda la Normativa referida a convenios específicos de movilidad.
- Becas. En la página web específica <http://doctorat.upc.edu/ca/beques>

#### 2.1.7 Tesis doctorales

Esta información está disponible en el apartado específico de la web oficial de la UPC donde se detallan los datos de de las relativos a las tesis doctorales (<http://doctorat.upc.edu/ca/tesi>) y específicamente en la web

- Normativa y marco general. (Evaluación, depósito, defensa, mención internacional en el título, estructura, etc.) Esta información está organizada y dividida en apartados siguientes; Tesis doctoral (con los aspectos normativos básicos), Elaboración de la tesis, Cambio de director de tesis, Cotutela de tesis doctoral, Mención internacional al título de doctor, Compendio de publicaciones, tesis con procesos de protección y / o acuerdos de confidencialidad asociados, Tribunal de tesis, Procedimiento de lectura, Publicación de la tesis, Títulos, Listados de tesis (con un vínculo directo a las tesis Doctorales en Red, TDR (<http://doctorat.upc.edu/ca/tesi/llistats-de-tesis/tdx>) de todas las teje UPC.
- Tesis defendidas. (Pestaña de Contexto, apartado Tesis y resultados) Es importante destacar que en caso se encuentra toda la información histórica de las tesis leídas desde 1998, incluidas las tesis de los programas regulados por R.D. anteriores, y que de cada una está disponible el vínculo de TDR de cada una.

[http://doctorat.upc.edu/es/programas/proyectos-arq?set\\_language=es](http://doctorat.upc.edu/es/programas/proyectos-arq?set_language=es)

#### Visibilidad Tesis doctorales

Se esta trabajando en el análisis de la calidad de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales defendidas en este programa doctorado. Se está fomentando la participación en la única plataforma de exposición y publicación existente actualmente en España, Fundación Caja de Arquitectos, donde se recogen las mejores tesis doctorales nacionales. <http://fundacion.arquia.es/es/fundacion>

En la última convocatoria (bianual) se han presentado 176 a nivel nacional de las cuales 19 son del Programa.

#### 2.1.8 Inserción laboral

- Salidas laborales. (Empresas, universidades y otras instituciones) de los doctorandos del programa. Durante el desarrollo, se ha detectado que esta información es inexacta. Una cifra significativa de los egresados se vinculan a la docencia fundamentalmente en Catalunya, España y Latinoamérica.

Los resultados quedan reflejados en la pagina web: <http://pa.upc.edu/ca/alumni>

Respecto a la información pública, como ya se ha indicado, el Plan de Mejora se recoge la recomendación específica del Informe de Valoración del Seguimiento, con respecto a enlazar desde la web oficial la información sobre los principales indicadores del programa de la que informa el Gabinete de Planificación, Evaluación y Calidad de la UPC.

## 2.2 Es garanteix un fàcil accés a la informació rellevant del programa de doctorat a tots els grups d'interès, que inclou els resultats del seguiment i, si escau, de la seva acreditació.

La información se duplicaba hasta hace relativamente poco, contradiciéndose en algunos aspectos. Por un lado aparecía la que ofrecía específicamente el Departamento y por otra la que aparecía a través de la ETSAB y de la Escuela de Doctorado de la UPC junto con la de los otros Departamentos. En aras de solventar esta múltiple información, las directrices se ofrecen por la web de la ETSAB (funcionamiento administrativo) y de la Escuela de Doctorado (funcionamiento, organización, contacto, investigadores y grupos, información académica y Tesis y resultados) y la información específica de las líneas de investigación (resumen) aparecen en la pg. Web del Departamento. Hay que mejorar la coordinación entre las webs de información:

**Ver la propuesta de mejora 917.M.3.2017**

### 2.3 Es publica el SGIQ en què s'emmarca el programa de doctorat.

-El SGIC de la Escola de Doctorat de la UPC se encuentra aún en la fase de diseño.  
-Se está elaborando un plan de mejora específico para este programa de doctorado donde abordar aquellas cuestiones que surjan del análisis de su funcionamiento y de la valoración de la evolución temporal de sus indicadores de rendimiento y de satisfacción.  
-Se está monitorizando el funcionamiento de este programa de doctorado y valorar la pertinencia y la efectividad de las actividades formativas, de los mecanismos de supervisión, etc.  
-Se debe potenciar el preguntar a los doctorandos, los directores de tesis y los egresados por su satisfacción con este programa de doctorado y definir las acciones de mejora asociadas a la valoración de las respuestas a estas encuestas.

## ESTÀNDARD 3: EFICÀCIA DEL SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE LA QUALITAT

### 3.1 El SGIQ implementat facilita els processos de disseny i aprovació del programa de doctorat, el seu seguiment i la seva acreditació.

Vegeu l'Informe de Seguiment d'Universitat elaborat per l'Escola de Doctorat.

### 3.2 El SGIQ implementat garanteix la recollida d'informació i dels resultats rellevants per a la gestió eficient dels programa de doctorat, en especial la satisfacció amb els grups d'interès.

Vegeu l'Informe de Seguiment d'Universitat elaborat per l'Escola de Doctorat.

### 3.3 El SGIQ implementat es revisa periòdicament per analitzar-ne l'adequació i, si escau, es proposa un pla de millora per optimitzar-lo.

Vegeu l'Informe de Seguiment d'Universitat elaborat per l'Escola de Doctorat.

## ESTÀNDARD 4: ADEQUACIÓ DEL PROFESSORAT

### 4.1 El professorat té una activitat de recerca acreditada.

#### 4.1.0.-INTRODUCCIÓN

En la actualidad el sistema ha variado sustancialmente pero quizá es oportuno explicar la actual situación para contextualizar el presente documento.

En estos momentos y con capacidad académica necesaria, aunque no suficiente, el Departamento de Proyectos Arquitectónicos dispone en la actualidad de los siguientes docentes potenciales:

- 42 doctores con la siguiente distribución:

##### NO PERMANENTES:

- 18 asociados con vinculación no permanente
- 5 Lectores o Agregados interinos

##### PERMANENTES

- 8 Agregados, 1 TEU doctor, 6 TU y 4 CU

Cuando hablamos de capacidad "no suficiente", nos referimos a que su tipo de contrato no es permanente, la mayoría con contratos anuales, y que además están con dedicación parcial. Los que realizan esta labor sólo tienen un reconocimiento interno y no valorable ni para su posible promoción y no reciben ningún tipo de remuneración adicional. Ello expone una situación grave y significativa que imaginamos no es única. Aun así creemos en el programa ya que despierta interés a nivel nacional e internacional.

#### 4.1.1.- EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN (Este apartado sólo se centra en los profesores permanentes) TRAMOS DE INVESTIGACION – SÓLO PROFESORES CON SEXENIOS ( EN BLANCO CONCEDIDOS POR CNEAI, EN GRIS POR LA AQU)

Nombre	Categoría	Sexsenios	Vivo
RAVETLLAT MIRA, PEDRO JUAN	TITULAR D'UNIVERSITAT	5	si
SOLAGUREN-BEASCOA DE CORRAL, FELIX	CATEDRÀTIC D'UNIVERSITAT	4	si
SAURA CARULLA, MAGDALENA	TITULAR D'UNIVERSITAT	3	si
MONTEYS ROIG, XAVIER	CATEDRÀTIC D'UNIVERSITAT	3	si
BRU BISTUER, EDUARDO	CATEDRÀTIC D'UNIVERSITAT	2	
COLL LOPEZ, JAIME	TITULAR D'UNIVERSITAT	2	si
PEÑIN LLOBELL, ALBERTO	AGREGAT/DA	2	si
CUROS VILA, JOAN	AGREGAT/DA	2	si
GONZALEZ RAVENTOS, AQUILES	TITULAR D'UNIVERSITAT	1	
FERNANDEZ SALAS, MARIA ELENA	AGREGAT/DA	1	si
MÀRIA SERRANO, MARIA MAGDALENA	AGREGAT/DA	1	si
FERRER FORÉS, JAIME JOSE	AGREGAT/DA	1	si
GASTON GUIRAO, CRISTINA	LECTOR/A	1	si
FUERTE, PERE	AGREGAT/DA	1	si
JOVER, CRISTINA	TEU		
OTROS PROFESORES POTENCIALES			
GARCIA ESCUDERO	LECTOR		
BERTA BARDÍ	ASS		
SALVADO, NURIA	LECTOR/A	1	si
SAUQUET, ROGER	LECTOR/A	1	si

De la relación de profesores indicada anteriormente implicados en el programa del Departamento, diecinueve, catorce tienen sexenio vivo lo que significa que el **73,68% tienen un sexenio vivo**.

#### 4.1.2.-CALIDAD CONTRIBUCIONES CIENTIFICAS

##### MAGDA MARIA

<http://pa.upc.edu/es/docencia/profesorado/-27>

##### AQUILES GONZALEZ

[https://issuu.com/aquilesgonzalezraventos/docs/curriculum\\_vitae](https://issuu.com/aquilesgonzalezraventos/docs/curriculum_vitae)

##### ESTEVE TERRADAS

<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/-17>

##### ROGER SAUQUET

<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/roger-sauquet>

##### MAGDA SAURA

<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/magda-saura>

##### JORDI ROS

<http://www.ros-sutrias.com/CAS/5.1.1.php>  
**ANNA PUIGJANER**  
<http://pa.upc.edu/es/docencia/profesorado/-46>  
**MARA PARTIDA**  
<http://pa.upc.edu/es/docencia/profesorado/-50>  
**SILVIA MUSQUERA**  
<http://pa.upc.edu/es/docencia/profesorado/-33>  
**XAVIER MONTEYS**  
<http://pa.upc.edu/es/docencia/profesorado/-31>  
**ENRIC MASSIP**  
<http://pa.upc.edu/es/docencia/profesorado/-28>  
**JOAN CUROS**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/joan-curos>  
**IGNACIO LOPEZ**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/ignacio-lopez>  
**XAVIER LLOBET**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/llobet>  
**ALFRED LINARES**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/alfred-linares>  
**EVA JIMENEZ**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/-25>  
**CRISTINA JOVER**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/jover>  
**FERRAN GRAU**  
<http://www.xnf.es/ferrangrau.asp>  
**JAIME COLL**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/jaime-coll>  
**QUERALT GARRIGA**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/queralt>  
**BERTA BARDI**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/-7>  
**PERE JOAN RAVETLLAT**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/pere-joan>  
**FELIX SOLAGUREN-BEASCOA**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/felix-solaguren-beascoa>  
**DANIEL GARCIA ESCUDERO**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/daniel>  
**CRISTINA GASTON**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/crstina>  
**RICARDO FLORES**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/ricardo-flores>  
**NURIA SALVADO**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/nuria-salvado>

---

**PERE FUERTES**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/pere-fuertes>  
**MARTA DOMENECH**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/-27>  
**RICARDO FLORES**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/ricardo-flores>  
**LUIS ANGEL DOMINGUEZ**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/luis-angel>  
**JAIME JOSE FERRER**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/jaime-ferrer>  
**ALBERTO PEÑIN**  
<http://pa.upc.edu/es/docencia/profesorado/-47>  
**JAUME VALOR**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/-21>  
**EDUARD BRU**  
<http://pa.upc.edu/ca/docencia/professorat/-10>

J-01412	HAR2009-12192	LA OBRA ARQUITECTÓNICA DE FRANCESC MITJANS MIRO	MICINN	SOLAGUREN-BEASCOA
J-01582	EDU2010-16299	Arquitectura, educación y evaluación ambiental	MICINN	SAURA CARULLA
J-01622	RecerCaixa 2010 - Rehabitar	Rehabitar: la casa, el carrer i la ciutat	ACUP	MONTEYS ROIG
J-09425	2011 ARCS1 00029	Arquitectura, educació i societat	AGAUR	SAURA CARULLA
L-00402	2009 SGR 1194	GRUP INTERNACIONAL DE RECERCA, ARQUITECTURA I SOCIETAT	AGAUR	SAURA CARULLA

**PROYECTOS VIGENTES ACTUALMENTE**

60 586437-EPP-1-2017	1-AT-EPPKA2-CBHE-JP	Integrative multidisciplinary people-centered architectural qualification & training Region 3 EG(8)		TECHNISCHE UNIVERSITAET WIEN Austria 972.620,00€
J-01858	BIA2013-42612-R	Atlas del aprovechamiento arquitectónico: estudio crítico de los edificios reutilizados en Barcelona	MICINN	MONTEYS ROIG
J-01860	HAR2013-45096-R	Recuperación y difusión de los archivos fotográficos de la arquitectura moderna para el desarrollo de un patrimonio visual operativo	MICINN	CRISTINA GASTÓN
J-01898	EDU2013-41328-P	Educación, arquitectura y sociedad: el giro dialógico	MICINN	SAURA CARULLA
L-00474	2014 SGR 472	HABITAR grupo de investigación	AGAUR	MONTEYS ROIG
	2016ACUP 00201	"El menjar i l'espai públic urbà. Barcelona, com a cas d'estudi"	RecerCaixa	MONTEYS ROIG

**OTROS PROYECTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

	HAR2016-76583-R	ARQUITECTURA, FOTOGRAFIA Y CIUDAD: GEOLOCALIZACION Y ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS REGISTROS FOTOGRAFICOS DE LA ARQUITECTURA MODERNA	MINECO	CRISTINA GASTÓN
--	-----------------	---	--------	-----------------

**OTROS PROYECTOS**

PR2015-S03		"La millora der les condicions d'habitabilitat i la reducció de la demanda energètica en grans conjunts residencials de l'Àrea Metropolitana de Barcelona	Institut d'Estudis Catalans	PERE JOAN RAVETLLAT
		Designing the new world: Developing Architectural Education in Response to Climate Change	Tempus & Bilateral Cooperation with Industrialised Countries	Karin Hofert
	JOINT MOBILITY PROJECT-H2020 - Marie Skłodowska Curie Action - European Training Network	INNOCHAIN	UE	Eduard Bru
LINE 10	2014	"Estratègies de regeneració urbana. El teixit turístic a la Costa Daurada: el cas de Carles Buigas a Salou"3		NURIA SALVADÓ
ACUP 002	2016		RecerCaixa	XAVIER MONTEYS

**OTROS PROYECTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN**

SGR	2017-2019	Código Trámite: DH57SGQRY		Grupo HABITAR
-----	-----------	---------------------------	--	---------------



## 4.2 El professorat és suficient i té la dedicació adequada per desenvolupar les seves funcions.

Se adjunta un cuadro específico de los profesores implicados del Departamento

PERÍODO 2013-2016	PROFESOR	TESIS DIRIGIDAS	TESIS CODIRIGIDAS	TOTAL
	XAVIER MONTEYS	7	3	10
	CRISTINA JOVER	2	2	4
	F SOLAGUREN-BEASCOA	1	3	4
	MAGDA SAURA	2	5	7
	ALFRED LINARES	2	2	4
	AJENOS AL DEPARTAMENTO	18	2	20
	CRISTINA GASTON	3	7	10
	ANTONIO ARMESTO	9	3	12
	XAVIER LLOBET	2	0	2
	FJ BIURRUN	1	1	2
	VICTOR BROSA	1	0	1
	HELIO PIÑON	4	0	4
	CARLOS MARTI	4	0	4
	TERESA ROVIRA	4	0	4
	PERE RIERA	2	0	2
	MAGDA MARIA	0	4	4
	JAUME SANMARTI	1	0	1
	BERTA BARDI	0	1	1
	DANIEL GARCIA ESCUDERO	0	1	1
	EZEQUIEL USON	1	0	1
	EDUARD BRU	7	0	7
	JAIME COLL	1	1	2
	ROGER SAUQUET	0	1	1
	PERE FUERTES	1	0	1
	LUIS ANGEL DOMINGUEZ	1	0	1
	JJ FERRER	1	2	3
	JOSEP MUNTAÑOLA	4	0	4
	JAUME FREIXA	1	0	1
	<b>TOTAL</b>			<b>118</b>

En este cuadro se marcan:

- en **negro** los **profesores activos**
- en **rojo** los **profesores actualmente jubilados**
- en **verde** los **profesores jóvenes** que han codirigido una tesis y que la Comisión les reconoce su capacidad investigadora.
- en **azul** los trabajos dirigidas o codirigidas por **profesores externos** al Departamento, tanto de otros Departamentos como de otras Universidades incluidas las extranjeras.

### Valoración del profesorado

El profesorado dedicado al programa es muy adecuado y permite desarrollar todas las actividades propias del programa. En este sentido es importante destacar los buenos resultados de las tesis leídas lo que implica una valoración favorable y que los profesores expresan en las reuniones de la Comisión Académica, así como.

Las tesis leídas se exponen en el cuadro anterior así como la situación de los profesores implicados en el proceso en los últimos años.

### Valoración del alumnado

Se han realizado encuestas al respecto entre el alumnado que expresa un índice de satisfacción elevado en cuanto al doctorado y a la tesis realizada, no así en cuanto a la difusión posterior del trabajo ni de las nuevas oportunidades laborales.

#### 4.3 El programa de doctorat compta amb les accions adients per fomentar la direcció de tesis.

El director/a de una tesis doctoral debe tener un perfil apropiado para la función exigida por el Programa y debe reunir una de las siguientes condiciones ya indicadas en el apartado 1.1:

- Tener un sexenio y/o un sexenio vivo.
- Haber dirigido una tesis doctoral con anterioridad a la entrada en vigor de la nueva normativa.

En el caso de que el/la doctor/a fuera de titulación posterior a esta nueva normativa, podría codirigir con algún otro miembro doctor/a del departamento que cumpliera con alguna de las dos condiciones antes indicadas.

Una vez leída esa tesis codirigida, la Comisión acordó que el codirector/a tiene capacidad investigadora plena por lo que puede después de ese momento dirigir tesis.

Para ello también se ha realizado **la propuesta de mejora 917.M.3.2017** como sesiones formativas del nuevo profesorado doctor.

En el cuadro del apartado anterior se observa ese interés por parte del Departamento en fomentar la implicación de los doctores jóvenes en el protocolo del Doctorado, y la voluntad de internacionalización del mismo.

Los resultados de la implicación en la responsabilidad y dirección o codirección de tesis doctorales son:

- **profesores doctores actualmente en activo : 50,85%**
- **profesores doctores actualmente jubilados : 29,66%**
- **profesores doctores jóvenes: 2,54%**
- **profesores doctores externos: 16,95%**

Para ello se continúan trabajando en los siguientes

##### OBJETIVOS

Cursos de formación docente entre los doctores del departamento.

Objetivos específicos:

- Transparencia del funcionamiento del ciclo de doctorado y de los órganos que lo componen.
- Conocimiento de la normativa de funcionamiento.
- Integrar al profesorado doctor en los grupos de investigación.
- Fomentar los proyectos de investigación y convenios tanto interuniversitarios como con empresas.
- Participar en la dirección de tesis doctorales.
- Elaboración informes ADU a petición del Departamento.
- Formar parte de Tribunales de tesis doctorales.
- Movilidad en estudios de tercer ciclo.

##### ACCIONES:

Expresado en el Plan de Mejora (**917.M.3.2017**)

**2 Seminarios formativos** organizados por el Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la UPC destinados a reflexionar sobre los métodos de enseñanza y de investigación en proyectos arquitectónicos en el ciclo de doctorado.

Estos seminarios están dirigidos al profesorado doctor del Departamento susceptible de participar en dicho ciclo, y fundamentalmente impartidos por aquellos profesores, tanto del propio departamento como invitados, con experiencia docente en el doctorado, en el campo de la investigación y dirección de tesis doctorales. También se propondría el uso de aquellos recursos de trabajo, tales como el uso bibliográfico y bases de datos y ofrecidos por los servicios bibliotecarios de la ETSAB.

- Información de los Grupos de investigación: Presentación y objetivos.
- La investigación en Proyectos Arquitectónicos. Perfiles, temáticas, organización, transversalidad. Proyectos de Arquitectura; libros; artículos.
- La visibilidad en la investigación. La construcción del proyecto. Publicación de artículos de reflexión/investigación.
- Bases de datos: indexación y catalogación
- Evaluación de la investigación. Reconocimientos, premios, etc.

Fechas:

1ª Sesión: 3 de julio de 2017 > REALIZADA

2ª Sesión: PENDIENTE DE REALIZACIÓN. CONVOCATORIA PARA EL 2 DE MARZO DE 2018.

#### 4.4 El grau de participació de professorat estranger i doctors internacionals en les comissions de seguiment i tribunals de tesi és adequat a l'àmbit científic del programa.

Uno de los aspectos fundamentales del programa es su internacionalización.

Recordamos lo ya indicado al final del apartado 1.3 reflejado en dos de los grupos consolidados de investigación consolidados y transversales:

HABITAR

Relaciones con Lisboa. Éstas se pueden visualizar por las estancias de doctorandos de su grupo en Lisboa con el grupo FORMA URBIS LAB, Universidad Kore de Enna en Sicilia con el grupo HEALING THE CITY., La Universidad de Guadalajara (México) con el grupo CIARQJAL: Centro Investigación Arquitectura Jalisco; Universitat Ramon Llull: Grupo IAM: Investigación Arquitectura Mediterránea.

**FORMMAS**

Incluye Profesores del Departamento de Proyectos arquitectónicos. Incluye miembros del Departamento de Tecnología. Tiene una internacionalización elevada especialmente en Sudamérica [http://click.upc.edu/equipo-submenu\\_1](http://click.upc.edu/equipo-submenu_1)

**Valoración:**

El grado de participación de profesorado externo al departamento:

- 133 personas. >8 son profesores jubilados que desarrollaron su docencia en nuestro Departamento.
- >10 están vinculados a la UPC y son de otros Departamentos.
- >115 han sido doctores ajenos a nuestra Universidad y que imparten docencia en otros ámbitos académicos, fundamentalmente extranjeros.

Es importante señalar el fomento de la Comisión en la internacionalización de los grupos, hecho que posteriormente se refleja en el seguimiento de los trabajos y en la participación de miembros extranjeros en los Tribunales e informes de las tesis doctorales.

La participación de profesorado extranjero en la Comisión es actualmente inviable debido a temas económicos.

Aún así hay peticiones de estancias de profesores extranjeros que gracias a programas de intercambio vienen a hacer estancias en nuestra Escuela y en nuestro Departamento. Si bien no participan directamente en la Comisión sí participan activamente en la revisión, evaluación y tribunales de tesis doctorales como por ejemplo en la actualidad lo están haciendo los profesores **Edson Mafuz** (<https://www.mahfuz.arq.br>) de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul (Brasil), **Maria Fernanda Jaua** (<https://es.linkedin.com/in/mariafernandajaua>) de la Universidad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Central de Venezuela, **Margarita Roa** (<https://co.linkedin.com/in/margarita-roa-barrera-15403546>) Universidad Medellín de Colombia, **Carlos Dias Coelho** ([http://www.fa.ulisboa.pt/docentes/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1366%3Acarlos-francisco-lucas-dias-coelho&catid=78%3Adefault-registration&lang=pt](http://www.fa.ulisboa.pt/docentes/index.php?option=com_content&view=article&id=1366%3Acarlos-francisco-lucas-dias-coelho&catid=78%3Adefault-registration&lang=pt)) Universidad de Lisboa (Portugal), **Gian Luca Burgio** (<https://www.unikore.it/index.php/architettura-persone/architettura-docenti/itemlist/category/1864-prof-gianluca-burgio>) ENNA Sicilia (Italia), **Claudia Rueda** (<http://www.udg.mx/es/etiquetas/claudia-rueda-velazquez>) Universidad de Guadalajara, Jalisco (México).

## ESTÀNDARD 5: EFICÀCIA DELS SISTEMES DE SUPORT A L'APRENTATGE

### 5.1 Els recursos materials disponibles són adequats al nombre de doctorands i a les característiques del programa de doctorat.

**Proceso:**

Los coordinadores de los programas de doctorado de la UPC fueron convocados dos jornadas por el Director de la Escuela de Doctorado (ED) a dos reuniones para la elaboración del Informe de Acreditación del Programa de Doctorado, IAPD. La Comisión Académica del programa (CA) revisó las observaciones del Informe de Valoración, definiendo los criterios de mejora para la elaboración del IAPD, decidió actuaciones específicas a realizar. Se ha incorporando toda la información pública existente del programa y de los grupos de investigación que apoyan el programa, en la web oficial de la UPC.

Se utilizan las unidades de la UPC que gestionan los datos de carácter interno que se incorporan en los sistemas informáticos de control y gestión administrativa (como PRISMA), así como seguir las indicaciones recibidas por parte de la Escuela de Doctorado (ED) y del GPAQ de la UPC. Por ello, durante el proceso de recogida de datos, de análisis y de elaboración del IAPD, se ha mantenido contacto con las siguientes unidades:

- Gabinete de Planificación, Evaluación y Calidad (UPC),
- Escuela de Doctorado (UPC), • Secretaría de Doctorado (ETSAB-UPC), y
- Biblioteca Oriol Bohigas (ETSAB-UPC)

También se han establecido contactos con los doctorandos titulados del programa de doctorado, para obtener datos de las publicaciones derivadas de las tesis, y con todos los profesores del programa, para informarles de la elaboración del IAPD y solicitar sus datos actualizados de sexenios, proyectos de investigación, etc. Durante el proceso de elaboración se ha consultado la opinión y se ha informado de las acciones desarrolladas en los miembros de la Comisión Académica del Programa (CA) y se han incorporado sus observaciones. Esto durante las reuniones de seguimiento de la Comisión que se realizan regularmente (ver calendario).

Otra herramienta de alimentación de este informe han sido las actas de las reuniones de seguimiento de la CA, en las que se incorporan, entre otros, los acuerdos tomados por ésta y las discusiones llevadas a cabo cada fin de año académico con respecto al proceso de evaluación de los Documentos de Actividades de los Doctorandos del programa, que cada año son analizados por todos los miembros, conjuntamente con toda la producción científica, relacionada con las tesis, de todos los estudiantes del programa y que figuran en la página web. Durante el proceso de elaboración se ha realizado simultáneamente el contraste de los resultados del programa con los datos públicos disponibles y la consecuente actualización de estas en los casos que corresponda.

**Valoración:**

Los recursos disponibles son adecuados. En cuanto al número de estudiantes, se ha acordado reducir la oferta dado la gran bolsa de estudiantes que desarrollaban su trabajo a lo largo de estos años. Ello queda explicitado en el apartado 1.1 del presente informe.

**5.2 Els serveis a l'abast dels doctorands suporten adequadament el procés d'aprenentatge i faciliten la incorporació al mercat laboral.**

Entendemos que todos los servicios de materiales y del personal de apoyo a disposición de los estudiantes del programa son suficientes para desarrollo adecuado de las investigaciones a realizar:

-Los servicios generales de la UPC y de la ETSAB. Servicio de Relaciones Internacionales y Oficina de Movilidad Internacional > donde se ofrecen servicios de orientación de alojamiento o de temas legales por ejemplo.

-Secretaría de Doctorado de la ETSAB > apoyo a los programas de doctorado de la ETSAB [secretariadoctorat.utgab@upc.edu](mailto:secretariadoctorat.utgab@upc.edu) > Información, procesos de preinscripción, matrícula, emisión de certificados, depósito de tesis, labores administrativas, documentación, comunicación interna.

-Oficina de Relaciones Internacionales > programas de movilidad

-Biblioteca de la ETSAB > Uso interno, creación bases de datos, asesoramiento gestión de publicaciones, recursos bibliográficos., servicio de préstamo

-UTG > Grupos de Investigación > Proyectos de investigación competitivos, becas, becas post-doctorales, financiación convocatorias públicas, premios.

-Actividades académicas > seminarios y conferencias, procesos de evaluación

-Coordinación tutorías, revisión documentación.

-Centro de Cálculo ETSAB > Uso de programas informáticos, descarga de software específico, redes

**Valoración:**

Muy positiva por parte del estudiantado y del profesorado.

## ESTÀNDARD 6: QUALITAT DELS RESULTATS

### 6.1 Les tesis doctorals, les activitats de formació i la seva avaluació són coherents amb el perfil formatiu pretès.

#### Introducció

La reflexió sobre los aspectos de evaluación de las tesis doctorales generado una serie de debates y reflexiones colectivas.

Hasta ahora los informes de los expertos ajenos a la universidad se reducen a dos y los miembros del tribunal a cinco. La conveniencia o no de mantener estos aspectos a raíz de este punto de partida ya establecido a suscitado una serie de debates. Las principales cuestiones abordadas ha hecho modificar estos parámetros dado que determinados miembros repetían en la evaluación de trabajos de la misma línea. Ello ha hecho modificarlos y que así la propia Comisión tenga una mayor implicación en el proceso.

Entendida la tesis como un acontecimiento intelectual sobre un hecho administrativo solventada por gente afín al director o al doctorando, la Comisión, a pesar de las dificultades añadidas que ello generará ha decidido variar esos parámetros y protocolos:

1.- El director presenta a la Comisión el CV de cuatro expertos ajenos a la Universidad como propuesta para que ésta seleccione a dos de ellos para encargarles la elaboración de dos informes sobre la tesis presentada.

2.- Vistos y analizados los CV la Comisión encarga a dos de ellos, a uno o a ninguno la elaboración de los mencionados informes. En caso en que se decide no encargar a ninguno de los propuestos la Comisión nombra a dos miembros externos esa labor.

3.- Una vez recibidos y atendidos los informes junto al ADU, la Comisión autoriza la lectura o la devuelve a su autor para que recoja los comentarios recibidos.

4.- En el caso de dar paso a la lectura, el director del trabajo presenta diez CV en orden de preferencia como propuesta de miembros para formar parte del tribunal que lo juzgue así como a los miembros suplentes. Esa propuesta tribunal debe considerar la proporcionalidad exigida por la normativa.

La Comisión selecciona de entre los propuestos a aquellos miembros que considere más oportunos. En caso de que no se consiga acordar el número de cinco miembros y dos suplentes, nombrará a otros expertos ajenos a la propuesta al considerarlos de mayor idoneidad para evaluar el trabajo.

#### Valoración:

El proceso es muy positivo. Entendemos que mantener un tribunal de cinco miembros ofrece una mayor libertad y eficacia a la hora de realizar la calificación. Asimismo se establece un debate mayor y una objetividad clara sobre el trabajo realizado. Asimismo se valora positivamente el hecho de tener un mayor número de miembros de fuera de la UPC formando parte del tribunal a pesar de un incremento en su coste económico. También se encuentra positivo y se está fomentando la internacionalización de las lecturas para la obtención del grado europeo.

El único inconveniente ocurre en el caso de que por motivos de fuerza mayor falle uno de los miembros del tribunal en el último momento y no pueda ser sustituido por algún miembro suplente. En este caso la Normativa requiere que el tribunal sea solo de tres miembros. La Comisión gestionará frente a los órganos centrales la eliminación de esta cláusula.

### 6.2 Els valors dels indicadors acadèmics són adequats per a les característiques del programa de doctorat.

Tesis leídas, por tiempo y calificaciones destacadas												
Tesis leídas												
R.D. 778/1998 i R.D. 1393/2007						R.D. 99/2011						
T.C.	T.P.	Excel.	%	C.L.	%	T.C.	T.P.	Excel.	%	C.L.	%	
2011/2012	15	0	9	60	7	46,66	1	0	1	100	0	0
2012/2013	18	0	17	94,44	6	33,33	1	0	1	100	1	100
2013/2014	18	0	17	94,44	13	72,22	1	0	1	100	1	100
2014/2015	43	0	40	90,02	29	67,44	7	0	7	100	3	42,85
2015/2016	2	0	2	100	1	50	2	1	3	100	2	66,66
2016/2017	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALS</b>	<b>96</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>87,78</b>	<b>56</b>	<b>53,93</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>100</b>	<b>7</b>	<b>51,585</b>

Cabe señalar que se han leído **108 tesis en estos seis años**, entre todos los programas (incluidos el regulado por el

RD 778/1998 y por el RD 1393/2007), es decir un promedio de **18 tesis por año**.

**El curso 2012-2013** se implanta el programa regulado por R.D. 99/2011. En estos tres últimos años, se han leído 9 tesis, es decir un promedio de **3 tesis por año**.

Las tesis leídas de los estudiantes de nueva matrícula, habiéndose matriculado 56 estudiantes.

Resumiendo:

- **Abandono:** Es prácticamente nulo dado que únicamente se abandona el programa de doctorado con la extinción del propio programa en el que el estudiante ha realizado su investigación sin finalizarla en el plazo máximo. Recordamos la idiosincrasia del estudiante de este programa explicitado en otros apartados.

- **estancias de investigación en el extranjero** (dato aproximado): 6 (tres en Portugal, una en Dinamarca y dos en Finlandia)

- Tesis con **calificación CL:** 7

- Tesis con la mención internacional: 2

Por lo que a hace a las tesis defendidas en el programa R.D. 99/2011

- 2 Este tesis (100%) defendidas a tiempo completo.

- 77,8% de tesis con la calificación de Cum laude.

- 22,2 % de doctores con mención internacional.

**Resultados científicos** (Los datos ofrecidos a continuación nacen de las escasas respuestas dadas por los propios estudiantes en función de los resultados obtenidos y su visibilidad en foros nacionales e Internacionales).

-Participación en Congresos nacionales e Internacionales: 5

-Publicación en revistas indexadas de ámbito nacional e internacional: 9

Se recuerda el interés ya expresado en el apartado 1.3 del Programa, en la participación de las tesis en el Concurso de Tesis de Arquitectura promovida por ARQUIA. Este año, período 2014-2016, hay 4 seleccionadas/finalistas del programa.

-Proyectos relacionados con el Trabajo de la tesis: 4

-Coordinación/comisariado exposiciones: 3

### 6.3 Els valors dels indicadors d'inserció laboral són adequats per a les característiques del programa doctorat.

Se han realizado consulta por correo electrónico con los alumnos que leyeron su tesis doctoral dentro del programa recibiendo una serie de respuestas que ayudan a establecer indicadores orientativos de inserción laboral (Empresas, universidades y otras instituciones).

Los titulados del programa entienden que los posteriores resultados obtenidos son adecuados y satisfactorios cuando su labor posterior se desarrolla en el ámbito de **docencia** universitario y de investigación. Una cifra significativa de los egresados se vinculan a la docencia fundamentalmente en Catalunya, España, Europa (Italia, Portugal), Latinoamérica (México, Perú, Chile, Brasil, Ecuador, Colombia, Venezuela, Argentina, Uruguay), asumiendo docencia y empezando a conseguir sus propios programas docentes y distintos cargos de responsabilidad universitaria (dirección de Facultades), como por ejemplo la Escuela de Arquitectura y Diseño de la PUCV-Chile.

En cuanto a la relación con la **investigación** y exposiciones combinadas con el ámbito cultural-profesional, la respuesta también ha sido positiva, habiéndose desarrollado proyectos y cursos donde se integran las materias tratadas en las tesis.

En cambio aquellos que se han desarrollado su labor posterior en el **mundo profesional** de la Arquitectura (China, Chile y España) la respuesta es negativa e incluso apuntan a que dentro de este campo la realización de una tesis doctoral se entiende como una incorporación tardía en el campo profesional. No obstante asumen su labor formativa personal.

También hay que destacar que todos los doctores titulados del programa que han recabado en el mundo docente siguen en contacto con los grupos de investigación donde han desarrollado su labor, incluso mediante la publicación de artículos científicos con profesorado del programa, participando de proyectos de investigación conjuntos, o participando como evaluadores externos o miembros de tribunales de tesis doctorales.

Actualmente trasladamos los datos derivados de las respuestas obtenidas:

- Tasa de empleo. 100%

- Tasa de adecuación del trabajo a los estudios. 66,6%.

La **valoración** derivada de estos datos expresa que el programa interesa más a aquellos que vinculan su labor posterior al campo docente, mientras que aquellos que lo valoran negativamente enfocan sus comentarios críticos al hecho de que no han podido conseguir una plaza en ese campo por lo que han tenido que derivar su actividad al mundo profesional incluso en países europeos o asiáticos fundamentalmente.

### 3. Pla de Millora

#### Relació de propostes de millora

<b>Codi proposta de millora</b>	917.M.2.2017
<b>Nom</b>	Formación del profesorado
<b>Càrrec</b>	Comisión Académica
<b>Origen</b>	Seguiment
<b>Estàndard</b>	Estàndard 4: Adequació del professorat al programa formatiu
<b>Implica modificació de la memòria verificada?</b>	<input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/> Sí
<b>Diagnòstic</b>	Necesidad de formación del profesorado
<b>Objectiu a assolir</b>	Formación de criterios pedagógicos a todos los profesores vinculados con el programa aunque abierto a todos los profesores del Departamento. Promoción e incorporación del profesorado doctor joven.
<b>Accions proposades</b>	Tres sesiones formativas
<b>Abast</b>	Projectes Arquitectònics
<b>Prioritat</b>	<input type="radio"/> Baixa <input type="radio"/> Mitja <input checked="" type="radio"/> Alta
<b>Termini</b>	4/12/2018 <small>Aquest camp es calcula a partir de la Data de creació i en funció de la Prioritat: alta + 1 any / mitjana + 2 anys / baixa + 3 anys. El termini s'actualitzarà una vegada s'hagi desat la proposta de millora.</small>
<b>Estat</b>	<input type="radio"/> No iniciada <input checked="" type="radio"/> En curs <input type="radio"/> Finalitzada

<b>Codi proposta de millora</b>	917.M.1.2017
<b>Nom</b>	Coordinación páginas web de la Escuela de Doctorado y de la del Departamento.
<b>Càrrec</b>	Comisión Académica
<b>Origen</b>	Seguiment
<b>Estàndard</b>	Estàndard 5: Eficàcia dels sistemes de suport a l'aprenentatge
<b>Implica modificació de la memòria verificada?</b>	<input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/> Sí
<b>Diagnòstic</b>	Las distintas páginas web de información del programa de doctorado del Departamento tienen información que no se corresponden las unas con las otras
<b>Objectiu a assolir</b>	Conseguir la actualización y vinculación entre ellas de tal modo que la información pública del programa refleje exactamente los intereses y organización del mismo.
<b>Accions proposades</b>	Reunión entre los distintos agentes. Revisión continuada de la información.
<b>Abast</b>	Projectes Arquitectònics
<b>Prioritat</b>	<input type="radio"/> Baixa <input type="radio"/> Mitja <input checked="" type="radio"/> Alta
<b>Termini</b>	4/12/2018 <small>Aquest camp es calcula a partir de la Data de creació i en funció de la Prioritat: alta + 1 any / mitjana + 2 anys / baixa + 3 anys. El termini s'actualitzarà una vegada s'hagi desat la proposta de millora.</small>
<b>Estat</b>	<input checked="" type="radio"/> No iniciada <input type="radio"/> En curs <input type="radio"/> Finalitzada



<b>Codi proposta de millora</b>	917.M.3.2017
<b>Nom</b>	Control de seguimiento
<b>Càrrec</b>	Comisión Académica
<b>Origen</b>	Seguiment
<b>Estàndard</b>	Estàndard 3: Eficàcia del sistema de garantia interna de la qualitat de la titulació
<b>Implica modificació de la memòria verificada?</b>	<input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/> Sí
<b>Diagnòstic</b>	Dispersión de la información interna
<b>Objectiu a assolir</b>	Control de datos para poder realizar un seguimiento eficaz
<b>Accions proposades</b>	Persona responsable de actualización de datos y página web
<b>Abast</b>	Projectes Arquitectònics
<b>Prioritat</b>	<input type="radio"/> Baixa <input checked="" type="radio"/> Mitja <input type="radio"/> Alta
<b>Termini</b>	4/12/2019
	Aquest camp es calcula a partir de la Data de creació i en funció de la Prioritat: alta + 1 any / mitjana + 2 anys / baixa + 3 anys. El termini s'actualitzarà una vegada s'hagi desat la proposta de millora.
<b>Estat</b>	<input type="radio"/> No iniciada <input checked="" type="radio"/> En curs <input type="radio"/> Finalitzada

## Relació de propostes de millora

Referenciadas con los códigos 917.M.1.2017, 917.M.2.2017 y 917.M.3.2017 Pel que fa a les propostes de millora d'abast transversal vegeu l'Informe d'Universitat elaborat per l'Escola de Doctorat.  
Se cuenta con el asesoramiento de expertos de CNEAI del campo 6.3

## Valoració global del Pla de Millora

El Plan de Mejora aparece prioritariamente señalado en los códigos indicados en el apartado anterior.

Entendemos que los puntos señalados exigen un esfuerzo añadido a la labor habitual y permiten detectar aquellas debilidades que corregidas permitirán un avance mayor y la mejora de la eficacia del programa:

- La formación continuada del profesorado.
- La incorporación de nuevo profesorado.
- Fomento de la internacionalización.
- Transversalidad
- Gestión y seguimiento de información interna y de resultados.
- Seguimiento de programas referenciales como los definidos en universidades de prestigio como pudieran ser las de Harvard, MIT o Columbia por referir algunas de las que se están realizando

## 4. Evidències

Este apartado se ha ido respondiendo a lo largo del presente informe.